

BOLETÍN N° 12/2018

MOVIMIENTO POR EL DERECHO A LA SALUD

EL BANCO MUNDIAL LIBERA FONDOS PARA APLICAR LA CUS Y EL MINISTERIO DE SALUD CHANTAJEA A LAS PROVINCIAS



Casi en simultáneo con el anuncio del acuerdo de ajuste con el Fondo Monetario se conoció la noticia de la ampliación del crédito del Banco Mundial por 300 millones de dólares para la instrumentación de la CUS (Cobertura Universal de Salud). Esta línea comenzó en 2002 y 2004 y fue aplicada al Plan Nacer, en 2011 se amplió para instrumentar el Sumar y ahora se extiende para apoyar la CUS. Los organismos internacionales de crédito mantienen una línea coherente: establecer un seguro de pobres en Argentina, transferir a estos seguros los fondos de los presupuestos históricos de hospitales y centros de salud, convirtiéndolos en un actor más en el mercado, actor que deberá salir al ruedo a competir por "la clientela", mejorando su "eficiencia" a

través de un sistema de premios y castigos económicos para el personal. A esto lo llaman eufemísticamente "mejora de los indicadores de salud con estímulos económicos".

No es casual la coincidencia temporal con el acuerdo con el Fondo. El recorte de salarios e ingreso de personal en el sector público de salud empeorará la situación de achique actualmente en marcha. Las cesantías en el Posadas y el Garrahan, la amenaza por ahora frenada de un ajuste en el Hospital de El Cruce, el plan de cierre de cinco hospitales en la CABA, el anuncio de la gobernadora Vidal de no poner en marcha los cinco hospitales en construcción del conurbano bonaerense, muestran la decisión clara de la administración Macri de DISMINUIR DRÁSTICAMENTE LA OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS GRATUITOS DE SALUD PÚBLICA.

Para ello ha enviado (como parte de la reforma laboral) el proyecto de ley de creación de la AGNET, organismo que, entre otras funciones, deberá establecer la "canasta básica de prestaciones a la que cual estará obligada el Sector Público de Salud". Por fuera de ella arreglate...La promocionada historia clínica electrónica contendrá solo dicha canasta básica.

El Ministro de Salud, entonado por su aparición pública en el debate sobre la despenalización del aborto y contando ahora con los fondos frescos del Banco Mundial, ha lanzado una campaña de presiones sobre las provincias que no firmaron la CUS.

En la última reunión del Consejo Federal de Salud anunció que las provincias que no firmen la CUS no solo no recibirán estos fondos frescos sino que tampoco recibirán los programas nacionales de medicamentos, vacunación y otros ya vigentes, todos rebautizados CUS. Este chantaje se centró en particular en la provincia de Santa Fe cuyo gobierno no ha adherido a la Cobertura Universal de Salud. Si la amenaza del Ministro Rubinstein se lleva cabo, Santa Fe dejará de recibir hasta el 8 % de su presupuesto sanitario lo cual configura un verdadero atentado contra la salud de los santafesinos de índole claramente anticonstitucional, ya que los programas se financian con impuestos coparticipables como el IVA, que pagan todos los pobladores de la provincia, en particular los más pobres.

Frente a esta situación declaramos:

- 1) La CUS es una política focal y privatista instrumentada por un DNU que no ha pasado por el tamiz del debate social y parlamentario. En tal sentido las provincias que decidan no adherir hacen uso de sus derechos amparados por la Constitución Nacional.
- 2) Es obligación irrenunciable del Estado Federal transferir a las provincias los recursos de los programas nacionales vigentes para la instrumentación de los planes vacunación, medicación antituberculosa, HIV, salud sexual y reproductiva y otros. La sola amenaza de su discontinuidad es ya un atentado a la salud de los argentinos y una grave violación del federalismo.
- 3) Exhortamos al gobierno nacional a discontinuar la aplicación inconsulta de las políticas CUS y a abrir un debate parlamentario con participación de todos los actores del campo sanitario para instrumentar un plan nacional de salud universal, gratuita y de calidad. En el ínterin se abstenga de recortar el envío de fondos de los programas sanitarios vigentes.
- 4) Exhortamos a la provincia de Santa Fe a sostener la no adhesión a la CUS.

**MOVIMIENTO POR EL DERECHO A LA SALUD -MDS-
MOVIMIENTO POR EL DERECHO A LA SALUD - SANTA FE**

BUENOS AIRES

FELICITAMOS A LA CICOP POR EL ACTO ELECCIONARIO

Señor Presidente de CICOP
Cro. F. Corsiglia
S/D

Por la presente queremos hacerte llegar nuestras felicitaciones por el acto electoral llevado a cabo por el gremio la semana pasada. La alta participación es un dato que alienta a toda la Fesprosa y nos pone en mejores condiciones para enfrentar en unidad el ajuste económico, social y sanitario que lleva adelante el actual gobierno. Felicitamos a la lista ganadora y le auguramos una fructífera gestión para el periodo 2018-2020. Queremos también transmitir nuestra felicitación a las otras dos listas participantes que formarán parte del Consejo provincial y de la delegación a nuestra federación.

Con fraternales saludos,

Jorge Yabkowski – Presidente
María Fernanda Boriotti – Secretaria General

RESULTADOS

NIVEL PROVINCIAL

Total de afiliadxs habilitadxs para votar: **11241**

Total de Votos emitidos: **5853 (56 %)**

- **Lista 1+3: 4049 votos (75,08 %)**
- **Lista 5: 476 votos (8,83 %)**
- **Lista 7: 868 votos (16,09 %)**
- **En blanco: 418 votos**
- **Nulos e impugnados: 42 votos**

En función de estas cifras, el reparto de cargos en las distintas representaciones queda conformado del siguiente modo:

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

Titulares:

- **Lista 1+3: 15 cargos**
- **Lista 5: 1 cargo**
- **Lista 7: 3 cargos**

Vocales Suplentes:

- **Lista 1+3: 4 cargos**

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Titulares:

- **Lista 1+3: 4 cargos**
- **Lista 7: 1 cargo**

Suplentes:

- **Lista 1+3: 3 cargos**

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares:

- **Lista 1+3: 3 cargos**

Suplentes:

- **Lista 1+3: 3 cargos**

DELEGADXS A FESPROSA

Titulares:

- **Lista 1+3: 12 cargos**
- **Lista 5: 1 cargo**
- **Lista 7: 2 cargos**

Suplentes:

- **Lista 1+3: 12 cargos**
- **Lista 5: 1 cargo**
- **Lista 7: 2 cargos**

HOSPITAL POSADAS

LA JUSTICIA ORDENÓ LA REINSTALACIÓN DE COMPAÑEROS DESPEDIDOS Y LAS AUTORIDADES DEL HOSPITAL DESCONOCEN LA MEDIDA JUDICIAL



LUNES 16 DE JULIO, 10:00 HORAS convocamos a una conferencia de prensa en el HOSPITAL POSADAS

El capricho y la desidia de las autoridades puestas por este gobierno que ajusta generan gasto del dinero del Estado porque por cada día que retrasan el ingreso de los compañeros, tienen que pagar 1200 pesos a cada trabajador reinstalado. Mientras no cumplen lo ordenado, pagan horas extras para cubrir a los compañeros despedidos.

Los trabajadores nos ganamos nuestro salario con nuestro trabajo, no con maniobras judiciales. Por favor difundir. Nos vemos el 16 en el hospital.



HOSPITAL GARRAHAN

11/07 CONVOCARON A PARITARIA NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DEL RECORTE SALARIAL ACTO Y CONFERENCIA DE PRENSA EL 11/07 A LAS 13:30 hs. EN COMBATE DE LOS POZOS

- NO AL 15%, POR UN 30% CON ACTUALIZACION AUTOMATICA, 7.000 PARA LAS CATEGORIAS BAJAS,
- POR LA REINCORPORACION DE LOS CESANTEADOS
- EN DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA .
- NO AL RECORTE PRESUPUESTARIO.
- NO AL CIERRE DE LOS HOSPITALES PORTEÑOS

NO A LA PERSECUCION

**ASOCIACION DE PROFESIONALES
ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS
INSC GREMIAL 2509 FESPROSA**





SALUD EN LUCHA

SEMANA IMPORTANTE PARA LA SALUD: DEBATEN LA COBERTURA UNIVERSAL Y PLAN DE ACCIÓN ANTE EL AJUSTE



La Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA) fue sede este martes 10 de julio de la reunión de la Mesa Nacional del Movimiento por el Derecho a la Salud, en la calle Lima 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El tema central de la reunión fue "el avance de la Cobertura Universal de Salud (CUS) a partir de la firma del préstamo del Banco Mundial por 300 millones de dólares". El médico Jorge Yabkowski, presidente de la FESPROSA, expresó al respecto que "la Mesa Nacional analizó lo ocurrido en la última reunión del Consejo Federal de Salud y pasó revista al conflicto sanitario en todo el país para aprobar luego un plan de acción".

"En tanto, este miércoles 11 de julio, la seccional Hospital Garrahan de la FESPROSA y la junta interna local de ATE realizaron en ese centro de salud una asamblea, en hall de la entrada de la calle Combate de los Pozos, a las 13:30, para dar continuidad a la lucha contra el ajuste y los despidos y para exigir un aumento del 30 por ciento en la paritaria Garrahan que comenzará a funcionar esta semana. FESPROSA estuvo presente junto a una delegación del Hospital Posadas", continuó Yabkowski.

"La semana de lucha sindical de salud continúa este jueves 12 de julio a las 11:00 con FESPROSA en la marcha convocada por la Interhospitalaria desde el Hospital Muñiz al Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en oposición al cierre de cinco hospitales, conocido como el Plan 5 x 1", precisó el médico dirigente gremial.

"Finaliza este panorama semanal la actividad del lunes 16 de julio a las 10:00 horas, cuando la FESPROSA será parte de la conferencia de prensa que brindará la seccional Hospital Posadas de la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP) en el hall de este establecimiento ubicado en El Palomar, Morón, junto al Sindicato de Trabajadores de la Salud (STS) y los delegados de los trabajadores. Allí exigirán el inmediato cumplimiento del mandato judicial de reincorporación de los enfermeros despedidos, la reinstalación también

en sus puestos de los restantes cesanteados y el fin del estado de militarización del nosocomio", precisó.

Por último, el presidente de la FESPROSA remarcó "el apoyo a todas las regionales de la Federación en conflicto, en la exigencia de apertura o reapertura de paritarias para alcanzar un salario de ingreso igual a la canasta familiar profesional, que hoy supera los 30 mil pesos, como así también el fin del trabajo precario y la vigencia plena de la libertad sindical".

<https://baireenlinea.com/semana-importante-para-la-salud-debaten-la-cobertura-universal-y-plan-de-accion-ante-el-ajuste/>

LA RIOJA

ROLANDO AGÜERO: "EL AUMENTO DEL 15% IMPLICA UN AJUSTE Y UNA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO"



Desde el Frente gremial confirmaron la medida de fuerza y remarcaron que la inflación anual superará el 30%.

El secretario general de APROSLaR Rolando Agüero destacó que la propuesta salarial del Gobierno sigue siendo insuficiente y ratificó la medida de fuerza que desarrollarán en dos semanas.

"La situación de la Salud está muy difícil, todavía no tuvimos respuestas, a pesar de los compromisos que asumió el ministro Moriconi. Después de tres semanas de no tener respuestas decidimos realizar las medidas de fuerza", destacó el gremialista en La Tarde de La Red. Agüero también destacó que no mantuvieron contactos con la ministra de Salud, Judith Díaz Bazán.

"La Ministra nos dijo que el aumento no dependía de ella", dijo. "El aumento total sería del 15% y sería muy por debajo de la inflación, dar en cuotas el 15% es quitar más del 15% de poder adquisitivo de nuestro salario. Pedimos un aumento mayor para no perder poder adquisitivo", agregó.

"Este techo salarial del 15% es lamentable", cerró la nota.

http://laredlarioja.com.ar/_ver_noticia.php?id=20900

CHACO

EL PERSONAL DEL HOSPITAL JORGE VÁZQUEZ DE LA LOCALIDAD DE TRES ISLETAS SALIÓ A MANIFESTARSE



APTASCH PARÓ POR 48 HORAS



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y
AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA DEL CHACO
(APTASCH)
Inscripción Gremial N° 2791
Obligado 1105 – Resistencia
T.E.: 4573197



Resistencia, 02 de julio de 2018

Sra. Directora de la
Dirección Provincial del Trabajo
Dra. Celia Meza
S / D

Subg
DPT-ME 3 JUL 2018/59

Nos dirigimos a Usted por este medio para comunicar que APTASCH, Regional Chaco de FESPROSA, llevará a cabo un paro de actividades por 48 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia los días, Jueves 5 y Viernes 6 de junio próximos; la medida se realizará con asistencia o sin asistencia a los lugares de trabajo según se defina en cada establecimiento, servicio o sector, garantizando las guardias mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, quedando todos los afiliados de nuestra asociación a disposición de los respectivos servicios para cumplimentar la cobertura de las guardias en los casos que corresponda.

La medida se toma en rechazo a la pauta salarial establecida por el Gobierno para la Administración Pública y en reclamo de apertura de negociaciones paritarias en el Ministerio de Salud Pública para tratar en un ámbito formal los puntos de reclamo que enumeramos a continuación:

- Aumento salarial acorde al incremento del costo de vida.
- Incorporación al sueldo básico de la suma fija liquidada por decreto 2414/2017.
- Reglamentación y ejecución de la Ley 7664 de Carrera Sanitaria.
- Pago inmediato de bonificaciones otorgadas (insalubridad, mayor dedicación, dedicación exclusiva, PPC, etc.) que no han sido abonadas a la fecha. Derogación del decreto 58/2016.
- Pago igualitario de guardias para todos los profesionales y proporcionalmente equitativo para técnicos, modificación del decreto 782/2018.
- Habilitación de concursos internos para la recategorización de todos los agentes cuya situación de revista no coincide con sus funciones en servicio según decreto 2361/2015.
- Pase a planta de los agentes que, en el marco del plan Expertos, poseen capacitación previa y cumplen funciones referidas a la misma con título habilitante.
- Otorgamiento de mayor dedicación o dedicación exclusiva para los agentes con trámite en curso.
- Pago por función a todos los Jefes de Servicio de los hospitales y Directores de centros de salud.
- Derogación del decreto 573/2016.
- Provisión de insumos faltantes en los centros asistenciales.
- Concursos para la incorporación de personal profesional, técnico, auxiliar y de servicio necesario para cubrir el déficit de recursos humanos.
- Provisión de seguridad para los establecimientos sanitarios.

Sin otro particular, saludamos atentamente





SANTA CRUZ

**APROSA CONTINÚA CON SU PLAN DE LUCHA
EXIGEN LA APERTURA DE LA PARITARIA SALARIAL**



NEUQUÉN

RIGE UN PARO EN HOSPITALES DE NEUQUÉN: HABLAN DE UN "ÉXODO DE MÉDICOS"



El presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA), Jorge Yabkowski, gremio que nuclea a 30 mil médicos, profesionales y trabajadores de la salud de 600 hospitales de todo el país, informó que el miércoles 11 de julio cumplieron un paro de 24 horas su regional neuquina, el Sindicato de Profesionales de la Salud de Neuquén (SIPROSAPUNE).

La medida fue en reclamo de "incremento salarial, defensa de la Dedicación Exclusiva ('full time', sostén del sistema público de salud) y en rechazo al trabajo incentivado al sector profesional, perjudicado por el Convenio Colectivo de Trabajo en Salud firmado por el gobierno de la provincia y los gremios locales ATE y UPCN", en referencia a esta polémica medida implementada recientemente de manera inconsulta que eliminó la categoría del "full time" y que, entienden, "destruye el sistema provincial de salud".



En este sentido, ya atribuyen al nuevo convenio de trabajo la existencia de “un éxodo de médicos, ante dificultades para cubrir cargos en varios hospitales y centros de salud”.

“El convenio no solucionó el principal problema que tenemos como salud pública. El problema era y es como sostenemos e incorporamos recurso humano profesional en el área de salud. Justamente hay algo que desestimula y es el hecho de que la actividad ordinaria tenga una remuneración que no es acorde para nada y que la gran dificultad es que se tenga que recurrir a hacer más guardias para tratar de compensar eso”, expresó César Dell’Ali, referente de SIPROSA-PUNE.

<https://bairesenlinea.com/rige-un-paro-en-hospitales-de-neuquen-hablan-de-un-exodo-de-medicos/>